SEÑORA PRESIDENTA.- Está abierto el acto.

(Es la hora 15 y 12 minutos.)

-La Comisión de Presupuesto tiene el gusto de recibir al Secretario de la Comisión Administrativa y a sus asesores con el fin de tratar la Carpeta Nº 1214/2013, relativa a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo.

Le damos la palabra al señor Fernández.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Antes de comenzar, quiero aclarar que es la Secretaría la que presenta el informe y los dos compañeros que me acompañan son los Prosecretarios de la Comisión Administrativa.

En la Rendición de Cuentas tenemos el Cuadro Resumen en el que se discriminan las distintas afectaciones -es decir, lo que fue ejecutado- en sueldos, gastos de funcionamiento, suministros, inversiones con vigencia anual e inversiones de partida por única vez. El total utilizado es, aproximadamente, el 71,11% de las partidas presupuestales asignadas.

Otro Programa de la Comisión Administrativa es el del Comisionado Parlamentario. En el Cuadro Resumen están discriminados sueldos, gastos de funcionamiento y suministros, con un total anual ejecutado de 87,96%. Luego, esos totales están presentados en los anexos donde se discrimina mucho más parcialmente las diferentes partidas. En el Anexo I está lo relativo a sueldos; el Anexo II está referido a gastos de funcionamiento y suministros y, a su vez, se subdivide en los Anexos II a) y II b) detallando aun más la forma cómo fue ejecutado el Presupuesto. En el Anexo III están las inversiones con vigencia anual en los grandes rubros como equipamiento, reparaciones varias e informática parlamentaria que tuvieron una inversión de 67,03% no utilizado. El Anexo III se subdivide en los Anexos III a), III b) y III c) también con sus discriminaciones detalladas y las inversiones con una partida por única vez.

El Anexo IV, que refiere al Comisionado Parlamentario, tiene la discriminación de los tres grandes rubros.

El Anexo V, tiene que ver con el movimiento de fondos. Luego tenemos la Ordenanza 81, que es la que se debe presentar ante el Tribunal de Cuentas.

En relación a las inversiones, podrán observar que aparece un alto porcentaje como no ejecutado. Esto se debe a que muchas inversiones para licitaciones o llamados para realizar determinadas obras, no se terminan de ejecutar en ese año sino al siguiente y, una vez que comienza el proceso, hay que proceder al resguardo de esos recursos. Por tal motivo, lo que aparece como no ejecutado en realidad son partidas que están congeladas y no se pueden utilizar con otro destino. Si los señores Senadores desean, podemos presentar las cantidades y las razones por las cuales no se hizo la ejecución. Por ejemplo, en el caso de Informática Parlamentaria hay un saldo no utilizado de $ 12:000.000. Cerca de $ 11:000.000 estaban destinados a diferentes implantaciones en materia informática, entre ellos el software administrativo para las Cámaras de Senadores y Representantes y para la Comisión Administrativa, pero la adjudicación todavía no finalizó.

SEÑORA MOREIRA.- En la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2012 se presenta lo relativo al Comisionado Parlamentario. Ahora bien, no figura lo de la Institución Nacional de Derechos Humanos que tengo entendido forma parte de la Comisión Administrativa, por lo que me gustaría saber si ya entraría en la de 2013.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- El Instituto debe presentarnos su Rendición de Cuentas para que nosotros la elevemos dentro de nuestro Presupuesto. Es decir que ellos elaboran su propio presupuesto -que es diferente al caso del Comisionado Parlamentario- y realizan ajustes presupuestales; una vez que se trata en el Senado, se incluye dentro del Presupuesto de la Comisión.

SEÑORA MOREIRA.- Entonces, ¿eso se presenta directamente al Senado?

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Efectivamente, señora Senadora.

SEÑORA PRESIDENTA.- Esta es la primera vez que se da esta situación.

Ahora estamos tratando solo la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Comisión Administrativa; más adelante analizaremos la del Senado y luego la de la Institución Nacional de Derechos Humanos porque, de lo contrario, este informe estaría incompleto. Por eso preguntaba si había consultas sobre la Rendición de Cuentas.

SEÑORA MOREIRA.- En lo personal, pensaba que la Institución Nacional de Derechos Humanos estaba comprendida dentro de la Comisión Administrativa; no sabía que era un rubro aparte.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Para puntualizar el tema, debo decir que, en realidad, esa Institución está comprendida dentro de la Asamblea General, o sea que el Ordenador Primario es el Presidente de la Asamblea General.

Ahora bien, en la ley se establece que ellos presentarán su Presupuesto y lo viabilizarán a través de la Comisión Administrativa, pero tienen autonomía para hacer su Presupuesto.

SEÑORA PRESIDENTA.- No sé si el tema ha quedado claro.

SEÑORA MOREIRA.- Sí, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Con respecto a lo que explicaba el señor Secretario de la Comisión Administrativa en cuanto a la Rendición de Cuentas, informo que después hablaremos del pedido de ampliación.

La Mesa consulta si hay alguna pregunta para formular por parte de los señores Senadores.

De no ser así, pasaríamos a escuchar la explicación del Proyecto 730, que tiene que ver con el incremento que se ha solicitado.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- El Proyecto 730 tiene que ver con la ampliación del subsuelo del Palacio Legislativo. Precisamente, el propósito es ampliar y crear nuevas zonas de oficinas y depósitos en lugares en los que tenemos problemas de funcionamiento en el sentido de que no están aptos para ser oficinas. Estoy hablando de que hay muchas oficinas en el subsuelo que no tienen las condiciones suficientes o mínimas de luz, ventilación, salubridad, etcétera, como para funcionar como corresponde.

Si bien eso está así desde hace muchos años, encaramos el tema y tratamos, de alguna forma, de ir mitigando o solucionando el problema. Es así que en el Presupuesto Quinquenal del año 2010 se planteó la posibilidad de realizar esa ampliación, que se situaría bajo la explanada que da hacia la Avenida General Flores.

En su momento, en el año 2010, la partida asignada era alrededor de un millón de dólares, algo así como $ 20:000.000. Estos dos años llevó elaborar los diferentes proyectos y, ahora, en el proyecto ejecutivo y para el llamado a licitación -que tendríamos que hacer este año-, se hace una estimación preliminar de costos mínimos y máximos. Así, el mínimo de costos ronda los US$ 3:000.000 y el máximo supera los US$ 4:000.000, por lo que con las partidas actuales -que serían unos 30:000.000- tenemos una diferencia para ejecutar la obra; por eso estamos planteando una ampliación del rubro para llegar a esa cantidad y poder concretarla.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Hay preguntas sobre la propuesta planteada por la Comisión Administrativa?

SEÑORA MOREIRA.- En el Proyecto 730, figura un artículo aditivo que refiere al incremento de la ampliación del subsuelo del Palacio Legislativo bajo la explanada norte en la suma de $50:000.000. Lo que no encuentro en el repartido es la propuesta, es decir, el presupuesto desglosado, por qué $50:000.000 y no $30:000.000 o $150:000.000.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Hay $30:000.000 que se amplían en $50:000.000 para llegar a $80:000.000; esos serían los US$4:000.000 en que se estima la obra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Este proyecto 730 vino en el Presupuesto inicial de la Comisión Administrativa, por tanto, cuando elaboramos el Presupuesto Quinquenal ya figuraba y tenía su partida. Ahora lo que se pide es una ampliación de rubros para culminar la obra de modo de brindar oficinas con salubridad y demás a toda la gente que trabaja en el subsuelo.

SEÑORA MOREIRA.- Dado que los incrementos presupuestales tienen alguna justificación sustantiva -y como lo único que tenía era el artículo aditivo-, me preguntaba si en este caso se encontraba dentro del repartido. Pero no está, figura en la Rendición de Cuentas, en el rubro inversiones donde aparece la cifra correspondiente a la partida anterior.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Si los señores Senadores lo desean, podemos elaborar un pequeño resumen y les hacemos llegar una carpeta con todo lo que se ha hecho hasta ahora.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Me gustaría que a esa información se le agregara el detalle de lo que se va a hacer, es decir, qué se proyecta construir.

He transitado durante unos cuantos años por todo ese laberinto y con toda franqueza quisiera saber qué es lo que se va a hacer. Estoy de acuerdo en buscar las mejores soluciones de salubridad y condiciones ambientales para los trabajadores y trabajadoras que desempeñan funciones, pero también quisiera saber qué tipo de solución se ha pensado a efectos de determinar esa inversión. De lo contrario, podemos hacer un segundo anexo en algún otro lado sin tener necesidad de una visión subterránea del Palacio Legislativo porque, sinceramente, eso parece una expresión arquitectónica de otro tiempo.

Insisto, quisiera saber de qué se trata, cómo se va a construir, cómo se va a dar ventilación e iluminación artificial a todo ese entramado de obras, porque si bien no soy arquitecto, algo entiendo de obras y no sé muy bien lo que se proyecta hacer salvo un acumulado de gastos que después nunca terminan viéndose plasmados en respuestas concretas y en mejoras de salubridad para los funcionarios.

SEÑORA PRESIDENTA.- Deseo recordarles a los señores miembros de la Comisión que el Proyecto 730 viene aprobado por el Senado desde el Presupuesto y lo único que se está pidiendo ahora es una ampliación. Hago esta aclaración porque en su momento, cuando vimos el Presupuesto de la Comisión Administrativa, este punto estaba en discusión.

Quería dejar esta constancia porque no se trata de un proyecto nuevo, nacido con esta propuesta, sino que viene del Presupuesto quinquenal. Ahora bien, de todos modos es bueno saber

cómo va a ser el desarrollo arquitectónico y por qué se hará en el subsuelo y no en otro lado. Parto de la base de que la Comisión Administrativa habrá consultado a los arquitectos para tomar estas decisiones.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Me ha quedado claro lo que dijo la señora Presidenta, ante la similar interrogante de la Senadora Moreira, en cuanto a que esto ya ha sido aprobado por parte del Senado en el Presupuesto quinquenal. Yo simplemente quiero saber qué se ha hecho, cómo se ha hecho, cuáles son las ampliaciones que se proyectan, para qué se pide la ampliación de los rubros y qué informes técnicos tenemos como para seguir justificando las construcciones que demandan los montos señalados. Es decir, requiero esta información para mi conocimiento, reconociendo lo que dijo la Presidenta. Por supuesto que se trata de una obra que inicialmente aprobamos, pero tuvo una ejecución parcial y prueba de ello es que se piden incrementos porque, de lo contrario, los mismos no se pedirían; también puede haber sucedido que hayan sido insuficientes los incrementos oportunamente votados.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Si así se entiende conveniente, la Directora de Arquitectura podría brindar un informe referido a la obra.

Lo que yo puedo explicar es que en la Comisión Administrativa esta obra está prevista hace dos años. La Comisión Administrativa es bicameral, es decir, está conformada por integrantes de la Cámara de Representantes y de la Cámara de Senadores. Hemos trabajado sobre este tema y, en realidad, la ampliación que se está pidiendo ahora es para hacer el llamado a licitación para realizar la obra. O sea, todo lo que se ha hecho hasta ahora tiene que ver con los proyectos, es decir, no se ha empezado la obra. Quizás la Directora de arquitectura pueda despejar todas esas dudas que se plantean.

SEÑOR DIGHIERO.- Quiero destacar que el fondo inicial de aproximadamente US$ 1:000.000 que estaba votado respondía a un anteproyecto; se trató de una partida histórica que figuró en distintos Presupuestos de la Comisión Administrativa pero sobre la cual nunca se avanzó mucho. Recién en el 2010, cuando la Comisión Administrativa da el visto bueno para avanzar en ese anteproyecto, se comienza a avanzar al respecto. No se ha gastado mucho de esa partida porque lo que se ha hecho son los estudios de suelo, del anteproyecto se pasó a un proyecto intermedio y luego al proyecto ejecutivo y, a su vez, parte del aumento de la partida está justificado porque de 2010 a la fecha los costos de la construcción se han disparado terriblemente. Además, cuando pasamos del estudio del anteproyecto al proyecto definitivo, en los distintos cateos que se hicieron surgió una dificultad muy importante -ahora la arquitecta la va a señalar- con una canalización de UTE que estaría en parte de la explanada. Entonces, parte del aumento del costo también es para pasar por encima esa dificultad.

A su vez, quiero señalar que estas mejoras locativas no son solo para la Comisión Administrativa. Si bien dichas reformas van a redundar en beneficio de la Comisión Administrativa, se le va a sacar peso al edificio del Palacio Legislativo que hoy está ocupado con libros en los pisos superiores, lo que es inadecuado y ha provocado, con el tiempo, ciertos movimientos del edificio. Una vez que podamos redistribuir gente que se encuentra en lugares ciegos o estancos -cosa que nos viene observando permanentemente el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social- hacia espacios con iluminación, como la mayoría de las oficinas del subsuelo que cuentan con un pequeño tragaluz, esos espacios van a ser utilizados como depósitos. A su vez, vamos a liberar zonas del Palacio lo que, en definitiva, va a redundar en espacio para el Senado.

Eso es lo que quería puntualizar antes de que pasara la arquitecta.

SEÑOR SOLARI.- Tengo la doble condición de integrar la Comisión Administrativa y la Comisión de Presupuesto, por eso, cuento con mayor información que el resto de los integrantes de la Comisión sobre este proyecto. Por ese motivo, me permito sugerirle al Secretario y a los dos Prosecretarios que traigan a la Comisión el repartido documental que se hizo de este anteproyecto que contenía planos, explicaciones, distintas visiones y demás porque, en definitiva, ese es el fundamento documental, complementado por el informe *in voce* que pueda dar la arquitecta, de la solicitud de $ 50:000.000 adicionales que, como bien se dijo, serían para la ejecución de la totalidad de la obra que está diseñada, pero no iniciada.

(Ingresa a Sala la arquitecta Carlomagno.)

SEÑORA PRESIDENTA.- En la medida en que se plantea un aumento de rubro para el Proyecto 730, los integrantes de la Comisión están interesados en que se dé una explicación sobre el proyecto, lo que se complementaría con un informe que sugirió que se repartiera el señor Senador Solari, para que todos conociéramos las razones del pedido que realiza la Comisión Administrativa.

SEÑORA CARLOMAGNO.- A modo de ejemplo, les puedo mostrar una planta esquemática de lo que se propone. Básicamente, la propuesta sería ampliar el sector de subsuelo del Palacio Legislativo ubicado en la explanada de acceso por General Flores. Las personas que hoy acceden al Palacio Legislativo por la puerta de General Flores, en un futuro, estarían caminando sobre la ampliación que estamos pensando.

Ese sector que se ampliaría a nivel estético no afectaría en nada al edificio que, como sabemos, es patrimonio nacional desde 1975 y, por tanto, no se puede afectar su fachada. Sí se haría una intervención por lo que en la medida en que uno se acercara al edificio iría viendo ciertas intervenciones, básicamente, a nivel de vegetación y accesos de emergencia. Sin embargo, lo que son oficinas y el cuerpo importante de la ampliación, no sería perceptible al peatón, ni a quien circule por el Palacio Legislativo. El fin de estas instalaciones abarca oficinas, sectores de depósitos, servicios higiénicos, vestuarios y cafeterías.

¿Por qué surge esta necesidad? En realidad, se trata de algo que viene de mucho tiempo atrás. Resumiendo un poco, podemos decir que durante muchos años han ido surgiendo evaluaciones y propuestas, al tiempo que a su respecto ha habido varias idas y venidas. En este momento, lo concreto es lo siguiente: a nivel funcional, muchas oficinas, tanto de la Comisión Administrativa como del Senado, y algunas -pocas- de la Cámara de Representantes, no poseen las condiciones mínimas de habitabilidad, es decir, no tienen ventilación y tampoco luz natural. Dado que para nosotros es importante que se cumplan las condiciones mínimas de habitabilidad de los espacios laborales, hicimos un relevamiento de esos sectores -sobre todo en el subsuelo- y llegamos a la conclusión de que unas cuantas oficinas del Senado y de la Comisión Administrativa que hoy no tienen ventilación, podrían pasar a formar parte de esta ampliación a la que nos hemos referido, transformándose en sectores de archivo o de depósito, en lugar de ser habitadas por funcionarios.

Algo importante a destacar es que desde hace unos cuantos años la Dirección Arquitectura de la Comisión Administrativa ha venido intentando apuntar hacia la accesibilidad del edificio en su conjunto. En este marco, no es un dato menor que todo el sector del que hablamos sería totalmente accesible para personas con discapacidad motriz. A su vez, otro punto a favor, también relacionado con la movilidad de las personas, es que con la ampliación estaríamos creando salidas de emergencia para todo el personal del subsuelo. Justamente, esto tiene que ver con esos lugares que comentaba antes; al acceder al Palacio Legislativo uno podrá ver sectores de escaleras con vegetación, donde estarán disimuladas las salidas de emergencia, pues la prevención ante una eventual situación de incendio y de pánico es todo un tema.

SEÑORA MOREIRA.- Con respecto al tema de la accesibilidad, supongo que no solo se asegurará la accesibilidad desde afuera hacia adentro, o sea para ingresar al edificio, sino también para manejarse en el interior del mismo.

SEÑORA CARLOMAGNO.- Así es.

En la planta de subsuelo es donde tenemos los problemas más graves -si se quiere- de circulación. En la planta baja y en los pisos nobles del Palacio ya hemos incursionado en la incorporación de la accesibilidad para los servicios higiénicos y el acceso en sí mismo. Con esas pequeñas incorporaciones que hemos hecho, hoy por hoy es fácil circular por esos sectores.

SEÑOR SOLARI.- Al escuchar la exposición del señor Prosecretario surgió en mí la inquietud: el Poder Legislativo ha sido objeto de una observación por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el sentido de que hay personal que está trabajando en lugares que no son adecuados. En ese sentido, me gustaría saber si este Proyecto soluciona totalmente esas dificultades. Es decir, si luego de ejecutado el Proyecto y realizados los traslados, no quedaría personal ubicado en oficinas o lugares que no cumplieran con las condiciones de salubridad exigidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

SEÑORA CARLOMAGNO.- La aspiración es evitar las situaciones donde las personas trabajan en condiciones no reglamentarias. No hemos tomado una decisión sobre los espacios, en cuanto a decidir el lugar exacto de cada oficina en el sector que se amplía, pero con la propuesta hemos tratado de solucionar las áreas que presentan un problema.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si los señores Senadores no tienen más preguntas sobre el Proyecto 730, el señor Senador Martínez se va a referir a otro tema.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Hace un tiempo había un proyecto para cambiar los aires acondicionados individuales por un sistema de acondicionamiento térmico global más eficiente y con menor consumo. Sé que en aquel momento este proyecto se paró. La pregunta es: ¿se piensa retomar esta iniciativa? Entiendo que desde el punto de vista de la eficiencia energética es más que interesante.

SEÑORA CARLOMAGNO.- La propuesta ya está terminada. La Comisión Administrativa solicitó un proyecto ejecutivo con relación al acondicionamiento térmico, la propuesta ya está. Lo que se propuso fue intentar trabajar con el edificio por cuadrantes, lo que implica que la inversión podría dosificarse en relación a las necesidades. Es muy buena la consulta realizada porque esta ampliación está relacionada con ese proyecto. Más allá de que los asesores que trabajaron para ambos proyectos son los mismos, en materia de acondicionamiento térmico, de salir en tiempo real -y si trabajamos en conjunto, que es lo ideal- se podría aprovechar la tecnología. Creo que en ese punto se ha avanzado.

SEÑORA MOREIRA.- ¿Existe algún proyecto para que el edificio quede interconectado? Tenemos la conexión en las computadoras, pero no hay un sistema *wi-fi*, como el que existe en el Edificio Anexo.

SEÑOR DIGHIERO.- Está a estudio. En este edificio no es fácil y esto nos puede llevar a una pregunta que posiblemente le fuéramos a contestar más adelante al señor Senador Solari, puesto que estará vinculada con las dificultades técnicas del edificio, con el monitoreo y las cámaras. En este edificio no es fácil implementar soluciones inalámbricas por el espesor de los muros, la calidad de los materiales, la construcción con vigas, los metales, etcétera, por eso hemos ido más lento. Informática lo ha estudiado y ha hecho algunas pruebas, pero no es fácil establecer una conectividad por las dificultades técnicas que presenta el edificio. A su vez, no deberíamos instalar cables o ductos porque se cometen algunos atropellos que son los que hemos procurado ir revirtiendo. Debemos tener en cuenta que este edificio, por el tiempo, las necesidades locativas y las urgencias, ha sufrido agresiones innecesarias; por ejemplo, se colocaron ductos rompiendo maderas o aires acondicionados. Por tanto, queremos avanzar en soluciones que no dañen el edificio, lo que a veces nos obliga a ir más despacio. El tema está a estudio aunque, reitero, dar solución a la propuesta de la señora Senadora, no es fácil.

Lo mismo sucede con el tema de las cámaras. Es fácil trabajar en el edificio José Artigas, que es relativamente moderno, tiene previstas las canalizaciones y no hay daño del patrimonio. En el caso de este edificio es distinto y se debe tener cuidado con las intervenciones que se realizan, sobre todo

en el salón de los Pasos Perdidos, la sala de fiestas, los ambulatorios y las distintas salas. En este último caso, las intervenciones han sido problemáticas. Esa es la razón por la cual se avanza en forma lenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos a la delegación de la Comisión Administrativa la presentación que realizaron y quedamos a la espera del informe.

(Se retira de Sala la delegación de la Comisión Administrativa.)

-Consulto a la Comisión si aprobamos el proyecto de ley de Rendición de Cuentas hoy o esperamos el informe solicitado por el señor Senador Solari y lo ponemos a votación el miércoles que viene.

SEÑORA MOREIRA.- No tengo inconveniente en aprobar hoy este proyecto de ley. Las consultas que hice simplemente fueron para tomar conocimiento de las cosas, pero igualmente no me quedó claro de dónde está colgada la Institución Nacional de Derechos Humanos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Este Instituto pertenece a la Asamblea General pero, a su vez, tiene un marco de autonomía. Por esa razón debe presentar su propio proyecto presupuestal -obviamente, la parte de Rendición de Cuentas es muy escueta- y nosotros lo estudiamos como un presupuesto en sí mismo en esta Rendición de Cuentas, aunque todavía no lo presentaron. En el Senado tenemos que aprobar tres proyectos de Rendición de Cuentas diferentes: el del Senado, el de la Comisión Administrativa y el del Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Por tal razón, si la Comisión tiene acuerdo para aprobar el proyecto de Rendición de Cuentas y el incremento solicitado, ya vamos adelantando. Los tres proyectos van por caminos separados; la Comisión Administrativa no decide sobre el presupuesto de la Institución, sino que lo hacemos nosotros directamente.

SEÑORA MOREIRA.- ¿Lo aprueba solo el Senado o debe pasar a la Cámara de Representantes?

SEÑORA PRESIDENTA.- El Senado; el ordenador del gasto es el Presidente de la Asamblea General.

Léase el proyecto de resolución.

(Se lee:)

“Artículo 1º.- Apruébase la Rendición de Cuentas y el Balance de Ejecución Presupuestal de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo correspondiente al Ejercicio 2012, Programa 1.06 - Comisión Administrativa y Programa 1.07- Comisionado Parlamentario con los cuadros y anexos que la integran.

Artículo 2º.- Increméntase en el Programa 1.06 del Inciso 01 de la unidad ejecutora 003 la asignación presupuestal del Proyecto 730 -Ampliación del subsuelo Palacio Legislativo bajo explanada Norte en la suma de $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos) a partir del 1º de enero del presente ejercicio.”

-En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general el proyecto de resolución.

(Se vota:)

-5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En discusión particular.

En consideración el artículo 1º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consideración el artículo 2º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se me ha propuesto como Miembro Informante.

Se va a votar esta moción.

(Se vota:)

-4 en 5. **Afirmativa.**

Ha quedado aprobado este proyecto de resolución.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 56 minutos.)

-